



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

206-23

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.165/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual los Sres. José Horacio ALANCAY L. U. N° 610.490 y José Luis PEREZ CAIHUARA L. U. N° 612.343, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"SARCOPENIA Y AUTOCUIDADO EN ADULTOS MAYORES QUE CONCURREN AL CLUB DE DÍA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CASA DE LA COMUNIDAD DE VAQUEROS DE LA PROVINCIA DE SALTA-ARGENTINA - 2023"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. **María Del Carmen HERRERA** y Co-Directora Lic. **Soledad Marilina Elizabet YAPURA**, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 05 de Abril de 2023 y con la presencia de los alumnos, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con modificaciones de forma según consta a fs. 10 y deberán ser incorporado al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"SARCOPENIA Y AUTOCUIDADO EN ADULTOS MAYORES QUE CONCURREN AL CLUB DE DÍA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CASA DE LA COMUNIDAD DE VAQUEROS**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N° **206-23**

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.165/23

DE LA PROVINCIA DE SALTA-ARGENTINA - 2023" presentado por los Sres. José Horacio ALANCAY L. U. N° 610.490 y José Luis PEREZ CAIHUARA L. U. N° 612.343, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. **María Del Carmen HERRERA** y Co-Directora Lic. **Soledad Marilina Elizabet YAPURA**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **HERRERA, María Del Carmen** (Directora)

Lic. **ESCALANTE, Juan Sergio**

Lic. **FLORES, Fernando Dionisio**

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. **CATANZARO, Florencia Belén**

Lic. **MORENO, Luis Alberto**

Lic. **CHOCOBAR, Hugo Alberto**

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 05/04/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumnos ALANCAY y PEREZ CAIHUARA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. **NELIDA ELINA CONDORI**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. **CARLOS ENRIQUE PORTAL**
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa